

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

A LOS ELECTORES DEMÓCRATAS.

Los antiguos senadores y diputados, que suscriben, resueltos á la organizacion de una democracia, que sin abandonar las ideas fundamentales de nuestras creencias, aprenda en los ejercicios de la legalidad el arte del gobierno, y evite así la dictadura como la anarquía, y funde un régimen parlamentario en que la nacion decida siempre por sí misma de sus destinos, créense en el deber de dirigirse á sus correligionarios, aconsejándoles que se aperciбан á combatir en las próximas elecciones por su conocida y ya explicada política. Esto es tanto más necesario, cuanto que, borrada de nuestras instituciones la soberanía nacional, mermados arbitrariamente los derechos naturales, falseada la libertad religiosa, roto el jurado, restringido el sufragio, resucitados en la alta Cámara privilegios opuestos á nuestras democráticas tradiciones; alteradas las bases de la enseñanza pública por una reaccion sin escrúpulo y sin freno, extinguida con la libertad de la prensa la libertad de las elecciones; los ánimos verdaderamente patrióticos necesitan restablecer todo este conjunto de bienes perdidos; y para restablecerlo, necesitan acreditarlo en la opinion; y para acreditarlo en la opinion, necesitan el concurso de los partidos liberales en los comicios y el poder de la palabra humana en la tribuna: que solo por estos medios adquieren su conciencia y cumplen su voluntad los pueblos dignos de ejercer el gobierno y de cooperar al progreso.

Mucho, indudablemente, nos adelantamos; porque profundas crisis ha de atravesar la política española antes de ocurrir á la convocatoria de las futuras Cortes. Mas, penetrados de que la vida legal de las actuales termina pronto; decididos por el apremio de la rectificacion de listas á largos trabajos preparatorios; conocedores de la desorganizacion á que, por desgracia, han llegado todos los partidos españoles; necesitamos proceder con tiempo á las varias organizaciones electorales, á fin de que la sazón oportuna é inminente no venga de ninguna suerte á sobrecogernos inadvertidos y en una indiferencia peor mil veces que la mas vergonzosa derrota. Nosotros preparamos hoy una obra de lo porvenir, y como preparamos una obra de lo porvenir, no podemos entregarnos á las incidencias de lo presente, sin hacernos reos de imprevision y sin faltar por completo á los primeros y mas rudimentarios de nuestros deberes para con la libertad y con la patria.

Pero malignas sugerencias, de todos sabidas y públicamente dichas, obligannos á afirmar en voz muy alta una afirmacion, que cuesta mucho á nuestra dignidad, y que imponen á todos los partidos y á todos los repúblicos tantas y tan lamentables corruptelas como han viciado nuestras prácticas electorales. Jamás nos prestaremos nosotros á una oposicion de antemano convenida y arreglada. Jamás admitiremos como limosna administrativa distritos que no debamos á la voluntad electoral libremente manifestada. Jamás contribuiremos á emponzoñar las fuentes del sufragio. De nuestros enemigos no queremos, ni siquiera tolerancia, queremos legalidad. Cuantos sean contrarios á la democracia, deben votar contra los demócratas. Hay algo mas triste que nuestra opresion electoral, y es la creencia, mas ó menos fundada, pero muy extendida cierta-

mente, de que hasta los diputados de oposicion llegaran al Congreso por una secreta complicidad con el gobierno. Antes de manchar así nuestra toga de legisladores, la rasgaríamos en mil pedazos. La política nuestra, por su propio carácter templado, necesita mas que ninguna otra, de esta primera condicion moral, de una completa independencia.

En vista, pues, de las últimas disposiciones electorales, y en cumplimiento de palabras empeñadas y compromisos contraidos con nuestros correligionarios, nos hemos juntado para persuadirles á que vayan decididamente á los próximos comicios, como deben cuantos libran en la opinion pública todas sus esperanzas, y tundan sobre el sufragio popular todas sus autoridades.

Y no se crea que, al aconsejar de esta suerte, abrigamos ilusion alguna respecto á la sinceridad electoral en promesa, ni confianza de que leyes recientes desarraiguen de cuajo antiguas é inveteradas costumbres. Enemigos los partidos reaccionarios del gobierno de la nacion por sí misma, no atienden á formar la conciencia pública que persuade á la voluntad general; y en todas estas luchas electorales, acuden á la falsificacion y hasta a la fuerza, buscando en ellas sanciones, difíciles de encontrar en cuerpos electorales desprovistos del sentimiento de su soberanía y faltos del seguro de su derecho, por abrumados bajo una política cuyas tendencias y bajo una administracion cuyos actos invalidan el mismo sistema parlamentario que han de establecer en las instituciones y han de acreditar en los ánimos.

Sin necesidad de una gran prevision, y solo por los recuerdos de lo pasado, descúbrense ya todos los insuperables obstáculos que debemos superar en lo porvenir. Pero, aunque los viéramos mucho mas encrespados y temibles, aconsejaríamos la participacion activa en una contienda, donde las ilegalidades opuestas á los vencidos por malas artes, dañan, y tarde ó temprano, arruinan á los soberbios vencedores. Acudimos, pues, á las urnas, en busca de una representacion legal en las Cortes próximas, que nadie pueda arrebatarnos; y de una escuela práctica en los debates parlamentarios, que necesitamos frecuentar para ocurrir al cumplimiento de nuestros programas políticos. Los partidos, que en el gobierno todo lo fian á la eleccion, y luego en la desgracia abandonan las elecciones, contraen una ceguera de entendimiento y una flaqueza de voluntad, por los cuales se explican, mas que por el poder de los odios contra ellos conjurados, todas sus desgracias históricas. Vayamos resueltamente á las urnas, y demos así una prueba, siendo oposicion, de que no vacilamos ni un punto en nuestro sentido de gobierno, complemento al ideal de los humanos derechos y contrapeso á las amplias manifestaciones de la libertad.

Nuestros correligionarios recuerdan que, no hoy, en dias al parecer mas prósperos, contrajimos el compromiso de ir, como casos de fuerza mayor no lo impedirían, á los comicios y á las Cortes. Heridos por los desastres de la libertad y aleccionados por las enseñanzas de la experiencia, elevamos á la gerarquía de fundamental idea el propósito firme de combatir en todos los campos legales, por estrechos que nos pareciesen, y tomar parte en todas las corporaciones electivas, á donde nos llamasen la voz y el voto de nuestros conciudadanos. Hoy no escribi-

mos manifiesto alguno, reservándonos naturalmente para la hora en que debamos presentarnos al cuerpo electoral. Queremos solamente constituirnos, con motivo así de la promulgacion de una nueva ley como de las disposiciones tomadas para el acto de la rectificacion de listas. Todos aquellos que, estando acordes con sabido programa de ideas y con leyes no menos sabidas de proceder y de conducta, hayan merecido la confianza de los electores demócratas en el período en que existiera el sufragio universal, ó hayan alcanzado puestos de importancia en las situaciones democráticas, tienen títulos suficientes para formar parte del comité electoral reunido en la capital de España, y al que se agregarán representantes de las provincias en sazón oportuna convocados. A fin de contar con todas las capacidades y todos los servicios, aquellos demócratas, que se distinguen hoy ó se hayan distinguido en la prensa política ó en la organizacion electoral del partido, formarán comités auxiliares, sobre los cuales recaigan las tareas mas perennes de nuestro inmenso trabajo.

Donde existan comités electorales, ya constituidos, procederán nuestros correligionarios, sin levantar mano, á todos los trabajos preparatorios de la eleccion. Y donde no existan, procederán á formarlos con arreglo á las repetidas instrucciones que en toda ocasion se les han dirigido, y tomando por norma el método adoptado para fundar el comité central. No debe olvidarse que, despojadas las clases populares de voto y restablecido el censo, crece la resistencia contra los partidos avanzados y se necesita redoblar la actividad y la vigilancia. Pero tampoco debe olvidarse que la acumulacion, siquier solo se permita en los distritos rurales; las grandes circunscripciones en las ciudades donde el partido liberal cuenta sus mas numerosos adeptos; y el derecho de representacion concedido á las minorías, nos dan á su vez ventajas que necesitamos aprovechar con habilidad y con perseverancia.

Lo primero de que debe convencerse nuestro partido, es de la legalidad del trabajo ahora iniciado; y lo primero á que debe rendirse y someterse es á las leyes, cualesquiera que sean. En estas contiendas pacíficas, imposible aprovechar las disposiciones legales, que nos favorecen, sin obedecer aquellas que ó nos cohiben ó nos contrarian. Los políticos íntegros prefieren leyes duras á benignas arbitrariedades. No fundaremos el derecho de todos, sino asistidos de nociones jurídicas, que nos guien al cumplimiento de los deberes correlativos con los derechos. Estúdiense las leyes de reuniones y de elecciones para cumplirlas en todas sus partes; y exigir, autorizados por el propio ejemplo, á las autoridades generalmente arbitrarias, que á su vez las obedezcan y las cumplan. Nada de ilegalidades provechosas. Solo así provereemos al combate y condenacion de las ilegalidades que nos dañan. Enemigos por nuestras doctrinas de toda política personal, contribuyamos á que el sentimiento popular alcance cuán digno es para los ciudadanos, cuán útil para la paz, cuán indispensable para todas las libertades democráticas, el culto cuasi religioso á la augusta impersonalidad de la ley.

A cada paso tocamos en todas las situaciones, ya de oposicion ó ya de gobierno, cómo contrastan los progresos del espíritu y del régimen moderno esos hábitos de ilegalidad arraigados en todas las clases

sociales y en todos los partidos políticos. Existe una deplorable corruptela, efecto sin duda de los largos retraimientos y de la ventaja que por lo comun toman en los pueblos las pasiones llamadas de campanario, sobre los derechos eternos de la nacion. En todas partes algunos electores suelen abandonar el candidato de su conciencia por el candidato de su interés. Precisa desarraigar con energía ese mal, combatiéndolo por los medios morales que á su arbitrio tienen los partidos cuando apelan al fallo de la pública conciencia. Tamañas deserciones, graves siempre, lo son mucho mas hoy, en que ningun voto debe perderse, cuando todos pueden reunirse en el nombre de los aspirantes á representar los elegidos por el método de acumulacion. Cuanto mas se estudian las exigencias diarias de la política, mas se mueve todo entendimiento reflexivo á encarecer esas prácticas electorales de los pueblos libres, á cuya virtud desaparecen la reaccion y la dictadura, y brotan Parlamentos respetados y respetables, que erigen y sostienen gobiernos á un tiempo fuertes y progresivos, sujetos al exámen continuo de la opinion, movidos por las corrientes de las ideas, mucho mas duraderos, sobre todo, mucho mas dignos que los gobiernos provinientes de la violencia ó de la intriga. Convencidos de estas verdades, nuestros correligionarios no volverán la vista atrás para indagar la historia de cuantos quieran cooperar á nuestra obra, sino que aceptarán y sumarán las fuerzas de todos aquellos que adopten con fé y con rectitud una política, espuesta por la exageracion de las ideas y de las pasiones entre nosotros, á sendos combates partidos de bien opuestos campos.

Pero una inteligencia clara de nuestras ideas y de sus límites; un propósito resuelto de trabajar sin descanso; un recuerdo continuo de lo que significamos y de lo que somos en este período histórico; una serenidad que nos sobreponga á las injusticias de un dia y nos preserve de impacencias y de desfallecimientos, dárannos medios eficaces de servir á la patria hasta en el áspero camino de una oposicion irreconciliable. Nosotros no debemos someternos á las maniobras, ni amedrentarnos á las amenazas de los partidos gobernantes. Si no tenemos electores, no tengamos elegidos. Los corazones enteros jamas se desalientan porque les abandone la opinion, cuando les queda un refugio en la integridad de su conciencia. Si los esfuerzos, que hemos hecho para aliar el órden con la libertad, tienen valimiento en los ánimos y por tanto electores en los comicios, respétense los derechos de estos, tan sagrados en su esfera, como las prerogativas mayores otorgadas por la Constitucion á los poderes mas altos del Estado. De todas suertes, si la violencia electoral nos amenaza nuevamente: que caiga el peso de la responsabilidad sobre la culpa del gobierno y no sobre la inercia de los partidos. Trabajemos, pues, con fé, seguros de favorecer los principios de nuestra noble causa y servir los progresos de nuestra amada España.

Madrid 1.º de Febrero de 1879.—Lo firman Castelar y 89 individuos mas.

(«El Globo.»)

Seccion de noticias.

PARIS 1.º DE FEBRERO.

Leemos en «Le Soir»:

«El consejo de ministros se ha reunido hoy á las dos de la tarde en el ministerio de Justicia bajo la presidencia de M. Dufaure, y ha estado discutiendo hasta las cuatro y cuarto. M. Dufaure irá á visitar al presidente de la república para decirle que puede considerarse como absolutamente libre. M. Grévy

pedirá probablemente á M. Dufaure que se encargue de formar el nuevo gabinete, y M. Dufaure, ya por razones personales, ya con motivo del programa del nuevo gabinete, tal como se lo imponen las nuevas circunstancias, declinará sin duda ese encargo. El presidente de la república habrá de elegir entonces otro personaje político para componer el gabinete. Se habla de M. Leon Say ó de M. de Freycinet, y se cree que M. Grévy les pedirá que busquen en la izquierda republicana los elementos destinados para llenar los vacíos que puedan producirse entre los ministros ó subsecretarios de Estado.

M. Gambetta ha venido hoy á las dos al palacio Bourbon, acompañado de su secretario M. Arnaud, y ha visitado detenidamente el palacio de la Presidencia, la sala de sesiones, las oficinas y los diversos locales que dependen del palacio. Durante su visita se han presentado al presidente de la Cámara el cuestor M. de Maly, M. Spuller y el empleado de la cuestura M. Garraud, á los cuales ha manifestado M. Gambetta, su satisfaccion por el estado en que se encontraban las habitaciones de la presidencia y su deseo de instalarse lo mas pronto posible en dicho palacio »

—Telegrafian de San Petersburgo con fecha del 1.º de febrero.

«La comision nombrada por el gobierno ha decidido que se tomen las siguientes medidas para impedir la propagacion de la epidemia.

1.º Autorizar al ministro del Interior para mandar destruir por el fuego la aldea de Veclianka y trasladar á los habitantes á otros puntos, aunque no dejándolos salir del círculo de la cuarentena, dándoseles una indemnizacion por sus bienes muebles é inmuebles.

2.º Autorizar al ministro del Interior para aplicar en caso de necesidad esta misma medida á otras localidades ó á edificios diversos.

3.º Poner á disposicion de la autoridad civil el número de tropas necesario para asegurar el servicio de cuarentena.

4.º Poner á cuenta del Estado todos los gastos necesarios para la ejecucion de las medidas contra la epidemia.

La comision ha decidido además pedir autorizacion al Emperador para enviar un comisionado, á fin de tomar en el gobierno de Astracan y en los gobiernos limitrofes, las medidas extraordinarias que exijan las circunstancias, y asegurar su cumplimiento, haciendo acompañar á este comisionado por una comision sanitaria encargada de estudiar la epidemia é indicar los medios de desinfectar las localidades infectadas.

El Emperador ha sancionado todas las resoluciones de la comision del gobierno.»

—El siguiente telégrama de fecha del 27 de enero emana del embajador de Austria-Hungría en San Petersburgo:

«Segun las últimas noticias oficiales de Astracan concernientes á la peste son muy pocos los casos. El termómetro marca 13 grados bajo cero lo cual es muy ventajoso. Circulan aqui los rumores mas absurdos, y hasta se pretende que se ha declarado la enfermedad en una casa de San Petersburgo y en Moscou. Han sido bien acogidas las medidas acordadas entre Viena y Berlin.»

—El número de las quiebras declaradas en los Estados-Unidos durante el año 1878 asciende á 10,500 con un pasivo de 234.000,000 de duros.

—Se anuncia que Midhat-Bajá recibirá en breve un firman ordenando la organizacion de la gendarmería en la Siria con oficiales instructores extranjeros. Se organizará un cuerpo análogo en Constantinopla para la provincia de Kastambul.

Si estos ensayos dan buen resultado se tomarán

medidas iguales en las demás provincias.

—La «Liberté» dice que M. Grévy visitó el dia 1.º de este mes á M. Dufaure, con quien tuvo una larga conferencia á fin de determinar con qué condiciones podrian mantenerse en el poder M. Dufaure y todo el gabinete.

Cuando se hubo marchado M. Grévy, los ministros se reunieron en casa de M. Dufaure.

—Telegrafian de Roma:

«La instruccion de la causa de Passanante, sigue su curso. Los peritos nombrados por el presidente del tribunal de los Asaises se presentaron ayer en la escribanía del Tribunal á fin de prestar el juramento prescrito por la ley.

El presidente del tribunal, antes de proceder al nombramiento de peritos, ha sometido á Passanante á largos interrogatorios, los cuales han versado principalmente sobre algunas palabras consignadas en los escritos del acusado con el objeto de aclarar su vago sentido.

Se han mandado sacar tantas copias de los interrogatorios de Passanante cuantos son los peritos nombrados, y se han fotografiado todos los escritos del encausado.

—En Scandiglia, distrito de Rieti, ha ocurrido un hecho grave. A eso de las seis de la tarde de uno de estos últimos dias, mas de cuatrocientos hombres se declararon en rebelion abierta y asaltaron las Casas Consistoriales.

El alcalde y el secretario de la Municipalidad, apoyados por dos gendarmes, única fuerza disponible, intimaron á los amotinados que se dispersasen, y entónces trabóse una refriega, de la cual salieron heridos por las piedras que se les arrojaron el alcalde y los dos gendarmes, y muerto un paisano.

Se supone que este motin lo motivaron algunas cuestiones personales y municipales. Se enviaron de Rieti y de otros puntos á Scandiglia algunas fuertes partidas de tropas, cierto número de delegados de policía y dos jueces.

El ministerio ha recomendado que se despliegue la mayor energía para la represion de desórdenes.»

La Agencia Havas publica el siguiente telégrama:

«Roma 1.º de febrero.—El Vaticano ha enviado instrucciones á monseñor Meglia, nuncio en París, para que entre pronto en relaciones con Mr. Grevy.

La conducta del Vaticano respecto de Francia no sufrirá ninguna modificacion á consecuencia del cambio de presidente de la república.

A pesar de haber la Cámara de los diputados de Berlin pasado á la órden del dia al tratarse de la proposicion del centro encaminada á restablecer los artículos de la Constitucion referentes á las relaciones de la Iglesia con el Estado, no se han interrumpido las negociaciones con Alemania.

El ministerio ha convocado á la Junta de Sanidad á fin de que tome por precaucion nuevas providencias contra la peste »

PARIS 2 DE FEBRERO.

La «Gaceta de la Alemania del Norte», despues de referir detalladamente los hechos del 30 de enero en Francia, añade:

«El mariscal estaba cansado del sistema de báscula hácia el cual no ha tenido nunca grandes simpatías su corazon de soldado, y ha presentado su dimision para no asumir la responsabilidad de la desorganizacion del ejército.

Se ha realizado en Francia lo que habíamos previsto el 5 de enero; el liberalismo, libre de toda traba, se ha convertido en cortesano del radicalismo, que le conducirá muy pronto á él y á Francia

á su destino fatal.»

—El presidente de la república, dice «Le Soir», tuvo ayer una larga entrevista con M. Dufaure después del Consejo que empezó á las dos de la tarde en la Cancillería y terminó á las cuatro y media. Las instancias de M. Grevy no pudieron hacer J resistir á M. Dufaure de su propósito de retirarse.

Los motivos alegados por el presidente del Consejo justifican en efecto esta decision. Mr. Dufaure dice que sus ideas no están en muchos puntos conformes con las de la mayoría, que se encontraría pronto en desacuerdo con ella, que se le pediría para el personal mas de lo que cree debería conceder, y que entonces, en vez de ser un elemento de fuerza, sería mas bien una causa de debilidad.

Por la noche M. Dufaure envió al presidente de la república una carta oficial confirmando su dimision. El presidente le habia suplicado que se encargase de formar un nuevo gabinete, y en su con-tacion Mr. Dufaure declinaba ese honroso encargo.

Creemos que M. Grevy se dirigirá con preferencia á un individuo del último gabinete. Algunas personas sensatas le aconsejan que elija á monsieur Waddington, ministro de Negocios extranjeros, cuya reputacion es excelente en el exterior y cuya eleccion sería una nueva afirmacion de las disposiciones pacíficas de la república.»

—He aquí como considera el «Gaulois» el nombramiento de M. Gambetta para la presidencia de la Cámara de diputados.

«Si ha de darse crédito á los aduladores de monsieur Gambetta, M. Grévy tiene un carácter muy rígido para doblegarse ante las exigencias demasiado próximas de las Cámaras, y en vez de ceder, se resistirá y amenazará con la dimision en todas las disidencias como lo hacia M. Thiers. Las Cámaras acabarán por aceptar una dimision tantas veces presentada, y antes de 1880, M. Gambetta, presidente de la Cámara de diputados, será nombrado presidente de la república.»

—El «Temps» considerando ya segura la retirada de M. Dufaure, dice que los elementos de la mayoría existen en la Cámara pero esparcidos y sin cohesion, y que el nuevo gabinete habrá de hacer esfuerzos para reunirlos y formar una mayoría duradera y no accidental. «Semejante mayoría, añade, solo puede constituirse bajo un impulso franco y vigoroso, por un gabinete que tenga un programa claro y preciso. Las cuestiones de negocios y las reformas pacíficas deben suceder á las cuestiones irritantes. El gabinete ha de acabar pronto con la liquidacion de lo pasado, especialmente con las cuestiones de la amnistía y del proceso de los ministros del 16 de mayo. El gabinete deberá someter resoluciones explícitas sobre estas cuestiones irritantes, pues una actitud ambigua le desacreditaría ante las Cámaras y ante el país.»

El «Temps» hace grandes elogios de M. Dufaure y lamenta que se retire. Tambien elogia á M. Grévy y dice que el nuevo presidente de la república ha subido al poder con la confianza mas completa de la nacion y de las Cámaras.

—Los alemanes están haciendo preparativos para tomar una parte importante en la Exposicion internacional que debe verificarse en Sydney, Australia. Se ha constituido con este objeto una comision de fabricantes é industriales en Stuttgart que ha recibido ya seiscientas peticiones de admision de fabricantes de todas las partes de Alemania.

—La agencia «Havas» publica los siguientes telegramas:

«San Petersburgo 1.º de febrero.—Además de las esplicaciones enviadas á los representantes rusos en el extranjero para que las comuniquen á los gobiernos cerca de los cuales están acreditados, re-

lativas á las precauciones tomadas para impedir la propagacion de la epidemia, el gobierno ruso ha dirigido á Berlin, Viena y Lóndres, una invitacion á fin de que esas potencias envíen médicos para enterarse del estado de la epidemia en los puntos en que reina.

El general Loris Melikoff que, como se ha dicho ya, debe partir para Astracan, con amplios poderes funcionará como gobernador general del gobierno general que se organizará allí provisionalmente.

Berlin 1.º de febrero.—Hoy se ha mandado fijar en la Bolsa de esta ciudad un aviso en que se dice que, segun las noticias recibidas ayer de Astracan, no ha ocurrido ningun caso de epidemia en Wetlianka ni en un radio de 200 verstas de Astracan de dos dias á esta parte, y que de los demás pueblos rigurosamente aislados ha desaparecido la peste, existiendo tan solo tres enfermos en Sehtren. En Astracan, así como en todas las pesquerías del Volga, el estado sanitario es satisfactorio.

(«Correspondencia de España.»)

París 4.

El periódico oficial publica el nuevo ministerio que se compone de las personas siguientes; MM. Waddington, ministro de Negocios extranjeros y presidente del Consejo; Marcere, ministro de Interior é interino de Cultos; Leroyer, ministro de Justicia; Leon Say, ministro de Hacienda; Ferry, ministro de Instruccion pública y Bellas Artes; Gresley, ministro de la Guerra; Jaureguiberre, ministro de marina; Freycinet, ministro de Obras públicas, y Lepere, ministro de Comercio.

(«Diario de Barcelona.»)

Gacetilla.

El periódico «El Ibicenco» del dia primero del corriente publica el siguiente telegrama:

Madrid 29.—4'55 t.

(Recibido 29.—6'4 t)

Considérase segura la dimision del Subgobernador de Mahon, indicándose á Grevy para sucederle.— Bolsa ha bajado á 14'62.

Por el ministro de Marina se ha nombrado ayudante del distrito de Mahon al teniente de nanío de primera clase de la reserva D. Wenceslao Vallarino.

El cónsul de España en Nueva-Orleans remite la lista de los españoles fallecidos en aquella ciudad durante la última epidemia, contándose los siguientes hijos de esta Isla:

D. Juan Triay, casado, natural de Ciudadela, hijo de Jaime y Mariana Torres.

D. Cristóbal Sintés, casado, natural de Mahon, hijo de Francisco y Mariana Albertí.

D. Jaime Lladó, soltero, natural de Mahon.

D. Antonio Canet, casado, natural de Ciudadela.

Se ha autorizado al Subgobernador de esta isla para pasar en uso de licencia á Barcelona y Zaragoza.

Dice «La Publicidad» de Barcelona que se ha fugado de Tarragona el delegado del Banco de España en esta última capital, llevándose 25 mil duros.

Una friolera.

Respecto á la cuestion de pasaportes relata un colega lo siguiente, con cuyas apreciaciones estamos conformes:

«Para evitar disgustos, gastos, perdida de tiempo y otras y otras incomodidades y perjuicios de de-

plorables consecuencias, debieran las autoridades decir á cuantas estamos de pasaportes; que es lo que necesita un ciudadano español para pasar á Francia sin peligro de que se le detenga y se le veje.

Decimos esto porque, segun nos ha manifestado un suscriptor nuestro que tuvo necesidad de hacer dias atrás un viaje á París, pasó (como pasan muchos) por las siguientes amarguras.

Queriendo asegurarse de ir debidamente documentado, preguntó, segun nos dice, en las oficinas de orden público de este gobierno de provincia, si necesitaba pasaporte, y se le contestó que no; que le bastaba la cédula de vecindad. Salió del tren á las tres de la tarde, pero al llegar á Cervera (Francia) se le detuvo junto con otros tres viajeros, no dejándoles continuar el viaje y recogiendo las cédulas personales porque, segun se les dijo, «debían ir estas visadas por el consulado» Se les tuvo, á manera de arrestados, en un desmantelado cuartucho abierto al viento y á la lluvia, puesto que era tempestuosa la noche, desde las once hasta las cuatro de la madrugada, en que se les hizo retroceder hácia Figueras. Pasamos por alto las mil y una peripecias más y penalidades que hubieron de sobrellevar con tan lamentable motivo, y terminaremos el relato—ya que nos falta tiempo y espacio para darlo con todos los detalles—diciendo que visadas las cédulas «á razon de diez francos una,» en Figueras, pudieron continuar en un tren ómnibus en lugar del «expres» su viaje, empleando en este hasta París, sobre cincuenta horas, ó sea tiempo doble del necesario, amen de los perjuicios, peligros, incomodidades y gastos, etc., etc., anejos al contra-tiempo en cuestion.

Por esto, repetimos, que la autoridad debiera decir á cuantas estamos de pasaportes, evitando así que se sucedan uno y otro dia en la frontera, hechos como el que motivan estas líneas.»

El «Album del Tocador» periódico que se publicaba en Madrid, se ha refundido en el «Mensajero de la Moda;» elegantísima publicacion ilustrada con figurines, patronos cortados y excelente parte literaria, que ha empezado á ver la luz bajo la direccion de la conocida escritora D.ª Faustina Saez de Melgar.

Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.»

El Empresario del Teatro de Mahon D. Genaro Ricci declara que á consecuencia de la poca concurrencia que asiste al Teatro en la presente temporada, se ve imposibilitado de cumplir todos sus compromisos para el término de la presente estacion y que en su consecuencia cede de su propia voluntad el Teatro á la «Compañía Lírica» representada por el baritono Sr. Bochino, mediante las siguientes condiciones:

Indemnizar á los señores abonados las funciones que faltan para la cuarta decena.

Reconocer que se debe á diferentes personas ciento treinta y cuatro duros cuarenta céntimos dinero dado por la compañía y que dicha suma representará la paga de un artista; empezando en la funcion primera de abano que se dará el domingo 9 del corriente

Entregar al Empresario saliente la suma de cincuenta duros como una pequeña compensacion al firmar el presente contrato. Respetar el palco número 6 segunda fila y tres entradas por estar pagado aquel y estas anticipadamente por toda la temporada.

Por último concluyo haber cedido el Teatro con los mismos pactos y condiciones de mi Empresa.

G. Ricci.

Mahon 6 Febrero de 1879.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Romualdo y S. Ricardo Rey de Inglaterra.

CULTOS.

Corte de María. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

Concepcionistas, domingo misa y comunión general da á las 7 en sufragio de los Congregantes difuntos, por la tarde esposicion de S. D. M. y sermon.

Santo de mañana.

San Juan de Mata fund.

ANUNCIOS.

D. José M.^a de Olivar y Vidal,

Baron de Las Arenas, Comendador de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 76 de la Ley de Reemplazos, queda expuesta al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales, la copia de la lista de extracción de los mozos que han sido sorteados en el día de hoy.

Asimismo cito por el presente edicto á los referidos mozos sorteados para que se presenten en dichas Casas Consistoriales el domingo 9 del corriente mes á las 10 de su mañana, á fin de celebrar el acto de llamamiento y declaración de soldados.

Mahon 2 de Febrero de 1879.—El Alcalde Presidente, El Barón de las Arenas.

Ayuntamiento de Mahon.

REEMPLAZOS.

Habiendo solicitado varios mozos del actual reemplazo la formación de espediente para hacer valer las excepciones que creen asistirles, han sido expuestos al público los correspondientes edictos en los pórticos de estas Casas Consistoriales á fin de que los demas mozos interesados puedan manifestar lo que les conste en pró ó en contra de aquellos. Mahon 6 Febrero de 1879.—El Alcalde Presidente, P. I. José Vidal Ruby.

D. José M.^a Ramirez de Aguilera

Juez de 1.^a instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día seis de Marzo próximo y hora de las once de su mañana se venderá en pública subasta en este Juzgado, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del infrascrito, la casa sita en esta ciudad calle de San Fernando número 64 bajo el tipo de mil setenta y dos pesetas cincuenta céntimos del que no se admitirá postura inferior, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio necesario de testamentaria de Juan Ponsetí y Roselló. Dado en Mahon á cinco de Febrero de mil ochocientos setenta y nueve.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

Hago saber: Que el día 24 de Febrero próximo á las 11 de la mañana, se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la casa núm. 4 de la calle de S. Lorenzo de esta Ciudad valorada en tres mil pesetas, perteneciente al pupilo Miguel Palliser y Gomila, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia del tutor de dicho interesado. Dado en Mahon á 22 de Enero de 1879. José M.^a Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Miguel Goñalons y Orfila natural de esta Ciudad y

ausente en ignorado paradero, á fin de que se presente á hacer uso de su derecho en los autos incoados en este Juzgado y actuacion del infrascrito escribano, con motivo de haber fallecido intestado su padre Juan Goñalons y Seguí el día 10 de Enero de 1868, parándole si no lo hiciere el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Mahon á 11 de Enero de 1879.—José M.^a Ramirez de Aguilera.—Por su mandado, Juan Pons, Esno,

Recaudacion de contribuciones del distrito municipal de Mercadal por el Banco de España.

La recaudacion del tercer trimestre de la contribucion territorial del actual año económico de 1878-79, estará abierta de esta fecha al diez del actual, de las nueve á doce y media del día, en la misma habitacion de los trimestres anteriores, los días once, doce y trece en Alayor; 14 en la ciudad de Mahon, el 16, 17 y 18 en S. Cristóbal.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio, para conocimiento de todos los contribuyentes, así vecinos como forasteros, advirtiendo que espirado que sea el plazo señalado incurrirán en apremio los que no hubiesen satisfecho sus cuotas del citado trimestre.

Mercadal 1 Febrero de 1879.—El Recaudador, Miguel Sintés.

Subasta.

A voluntad de sus dueños tendrá lugar el día 10 del actual, en la Plaza de la Constitucion, por voz del pregonero público, la subasta y remate de un huerto con cisterna y lavadero que mide 306 metros 30 centímetros cuadrados, situado en la calle de S. Fernando de esta Ciudad, propio de los herederos de D. Gabriel Prats.—Las condiciones de la subasta obran en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y en poder del pregonero Sebastian Femenías.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO

Saldrá de Barcelona á últimos de febrero próximo, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO

al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos pórticos de Xifré 10, principal, Barcelona.

En la casa calle de San Roque número 13, se alquilan máquinas de coser de la compañía fabril «Singer» al precio de tres cuartillos por día. Tambien se hallarán en la misma para el uso de dichas máquinas, agujas á 5 céntimos una, carretes de 200 yardas á 6 céntimos y de 500 á 17 céntimos.

GLOSAT.—Lo habrá el sábado próximo por la noche y el domingo por la tarde siendo los improvisadores Ramon de Alayor y un vecino de Mahon en el cafetin de la Clota de Jaime Mir.

En el jardin de la calle de Orfila junto al teatro del Circo se hallan de venta sillerías de Viena de madera encarnada de las que están tanto en uso hoy día, que se venden al mismo precio que en el depósito de Barcelona.

Para vender.

Lo está el completo de una tienda de cerrajería. Calle de los Frailes núm. 23, en donde podrán dirigirse para su ajuste que será el precio convencional.

GLOSAT.—En el Cafetin de Miguel Melia. calle de los Frailes lo habrá mañana sábado por la noche y el domingo por la tarde siendo los glosadores un vecino de Alayor y otro de Mahon.

En Villa-Cárlos están para vender en la calle del Puerto, una casa pequeña y otra grande número 21, hay tambien un gran huerto junto á ella.

En la calle de S. Pedro otras dos casas números 31 y 35.

Para su informe dirigirse calle de S. José número, 5 Mahon. 8

MUEBLES.

En casa del Sr. Ponsetí calle del Castillo número 72 se acaba de recibir un gran surtido de Viena á precios mas baratos que en Barcelona. 3

DATILES DE BERBERÍA.

Se acaban de recibir frescos y de superior calidad en la confitería la Palma calle Hannover 24.

Tambien se encontrarán recién elaborados, el delicioso dulce CABELLOS DE ANGEL (á peseta la libra.) Peladillas francesas, Pastillas de café con leche y mil otras clases de dulces que sería prolijo enumerar igualmente toda clase de Vinos y Licores nacionales y extranjeros á precios sumamente módicos.

Chocolates, cafés y tés de la fábrica Compañía Colonial de Madrid, legítimas sardinas de Nantes á peseta la caja, Garbanzos del Saugo á 25 céntimos libra y almendra para Craspells á 30 céntimos libra.

NOTA.—En el indicado establecimiento se necesita un oficial y un aprendiz de confitero, que se le enseñará á más la fabricación de licores y conservas alimenticias.

Pérdida.

Se ha perdido un pañuelo blanco que lleva bordado el nombre MARIA. La persona que lo haya encontrado y lo presente en esta imprenta será gratificada.

En casa de D. Pedro Pons, calle Anuncivay n.º 23 se acaba de recibir una partida de vino á saber: tinto catalan á 16 sueldos el cuarter del Priorato á 3 pesetas, dulce blanco á 4 y 1/2 pesetas, blanco seco á 4 pesetas. 13

Pasta de almendra

y dulce de frutas propio para «crespells» se vende á 30 céntimos la libra en la confitería de la Real Casa.

Se compraría una silla de montar para niños, y un burro ó burra de Argel de los más pequeños.—Razon en esta imprenta.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.